



## Aplaza TEPJF discusión sobre dirigencia de Morena

A pocas horas de que en comisiones de la Cámara de Diputados se revise el dictamen que modifica atribuciones constitucionales del TEPJF, éste órgano jurisdiccional informó que en su sesión del próximo miércoles no discutirá el proyecto que anula la extensión de mandato de la dirigencia nacional de Morena.

"Cabe señalar que en dicha sesión no se desahogará el expediente SUP-JDC-1471/2022 y acumulados, relativo a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Morena (en torno a la Presidencia y la Secretaría General del CEN)", afirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hace unos días, el Tribunal hizo público un proyecto de sentencia difundido entre los magistrados de la Sala Superior, de la ponente Janine Otálora, en el que propone darle la razón a militantes de Morena que se inconformaron con los resolutivos del Tercer Congreso Nacional Ordinario del partido, incluida la ampliación de mandato de la dirigencia encabezada por Mario Delgado y Citlalli Hernández.

"El artículo tercero transitorio que prórroga el cargo de las personas titulares de la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional es inconstitucional y se propone su invalidez porque: en la convocatoria no se incluyó ese tema. La propuesta de reforma se introdujo un día antes de celebrarse el Congreso Nacional, por lo que no se garantizó que militantes y congresistas estuviesen al tanto de que se pretendía prorrogar esos cargos", se señala en el documento.

El Congreso morenista acordó extender el mandato de la dirigencia encabezada por el presidente nacional Mario Delgado, que concluiría en agosto de 2023, hasta después de las elecciones de 2024.

Esta tarde sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para votar un dictamen que limitaría al TEPJF a realizar interpretaciones literales de la Constitución.

Este impactaría, entre otros aspectos, en la actuación del órgano jurisdiccional en temas vinculados con decisiones de los partidos políticos, incluidas las decisiones sobre sus dirigencias.

[https://www.reforma.com/aplaza-tepjf-discusion-sobre-dirigencia-de-morena/ar2584615?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/aplaza-tepjf-discusion-sobre-dirigencia-de-morena/ar2584615?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)